Economía

Norma descongelará US$500 millones en inversión petrolera

Un Acuerdo que expedirá la Agencia Nacional de Hidrocarburos traza las reglas para transferir recursos de exploración entre contratos o convenios suscritos con la entidad.

alfsua@eltiempo.com

LA AGENCIA Nacional de Hidrocarburos (ANH) tiene listo, y a expedir en cuestión de días, un Acuerdo con el que descongelará la operación de varios bloques petroleros en el país y que suman más de US$500 millones en inversiones.

La nueva norma, en su articulado, establece las reglas para el traslado de actividades o recursos de exploración entre contratos y/o convenios suscritos con la citada entidad.

Así, la ANH busca promover las tareas de exploración en el territorio nacional y buscar la incorporación de nuevas reservas que puedan ser producidas en el corto plazo.

Para Luis Miguel Morelli, presidente de la agencia gubernamental, el nuevo Acuerdo reglamenta la transferencia de obligaciones en esos bloques a otros que posean tareas de exploración, y el cambio a esas áreas libres se realizará a través de un concurso público, como una subasta dentro del Proceso Permanente de Asignación de Áreas (PPAA).

Además, la norma abrirá el compás para que las mismas compañías petroleras a las que se le descongelan los recursos informen a la ANH sobre las nuevas áreas a las que llevarían las inversiones, pero entrarían a pujar con otras empresas que estén interesadas en el desarrollo de ese bloque.

Pero, el articulado deja en claro que para aspirar a ese nuevo bloque, la petrolera primero debe renunciar al contrato original el cual no desarrolló a fondo porque se le presentaron inconvenientes.

Así mismo, el contenido del Acuerdo establece una fórmula para realizar la transferencia, así como un listado de requisitos que debe cumplir la hidrocarburífera para demostrar que al nuevo bloque donde se llevarían los dineros es solo para realizar trabajos de prospectividad exploratoria.



Del total de inversiones que se descongelarán gracias al citado Acuerdo, US$220 millones corresponden a Ecopetrol. EFE

SOLICITUDES DE TRASLADO

La citada norma, que ya surtió la etapa de comentarios, solo espera un concepto de Abogacía de la Competencia que está *ad portas* de salir, elevado por la ANH a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), para que antes de ser expedido sea sometido a aprobación por parte del Consejo Directivo de la entidad.

Finalmente, una vez entre en vigencia la norma, los contratistas podrán realizar solicitudes de traslado de inversiones a la ANH para determinar su pertinencia y viabilidad.

Para el Gobierno Nacional, esta propuesta de solución para destrabar inversiones atrapadas en contratos y convenios de hidrocarburos, es una respuesta de la ANH y su Consejo Directivo como parte del compromiso con la reactivación del sector de hidrocarburos y su firme interés en lograr que se ejecute la inversión detenida por varios años, la cual, de culminar el respectivo proceso, podrá destinarse a la exploración necesaria para garantizar la autosuficiencia energética del país.

"Con el Acuerdo se traza la hoja de ruta con el fin de brindarle la oportunidad a esas empresas para trasladar las inversiones hacia otros proyectos que son viables operativamente", reiteró Morelli.

ECOPETROL, LA MÁS BENEFICIADA

Del total de inversiones que se descongelarán gracias al citado Acuerdo, US$220 millones corresponden a Ecopetrol, petrolera en contratos con proyectos en sísmica que no fueron exitosos.

> **"Es una buena herramienta que permite acelerar inversiones. Las empresas deben reorientar el total de los recursos".**

Para los voceros de la petrolera colombiana, la iniciativa sería útil y una buena señal para que se flexibilice la reglamentación porque puede reorientar los recursos hacia otros bloques que tienen mayor prospectividad y mejores condiciones de entorno.

"Es una buena herramienta que permite acelerar algunas inversiones. Las empresas deben reorientar el total de los recursos comprometidos en su momento o una parte de ellas en otras áreas que presentan mejores índices de prospectividad", subrayó uno de los voceros.

Además de Ecopetrol, la ANH calcula que hay más de 20 hidrocarburíferas con operación en el territorio nacional que se encuentran en la misma situación, y cuyos recursos congelados asciendes a más de US$280 millones.

"Lo importante es recuperar esos dineros que desde hace varios años destinaron las empresas petroleras a la inversión en exploración, y a través de rondas de promoción para el desarrollo de bloques hidrocarburíferos que organizó el mismo Gobierno Nacional", subrayó el presidente de la ANH.

PROBLEMAS DE DESARROLLO

Los pozos entregados, tanto a Ecopetrol como a otras empresas petroleras en rondas pasadas tuvieron problemas en su desarrollo quedando en una especie de limbo, debido a que estos se encontraban ubicados en zonas de reserva forestal, en predios para uso exclusivo agropecuario, o de difícil socialización entre las comunidades, incluso de seguridad por encontrarse en zonas de orden público.

Al respecto, el Presidente de la ANH reiteró que las petroleras se toparon con el problema de que no podían transferir esos recursos a otros pozos para desarrollar tareas de exploración ya que en la anterior reglamentación de la agencia gubernamental, el articulado prohibía el traslado de las inversiones, porque los dineros estaban comprometidos en su totalidad para los proyectos aprobados en dichas rondas.

"El Gobierno Nacional quiso promover la modificación en la citada reglamentación para movilizar esas inversiones hacia proyectos que puedan ayudar a elevar la producción de petróleo y gas", insistió el funcionario.

US$500

MILLONES de dólares, como mínimo, estima la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se descongelarían con el Acuerdo para la transferencia de recursos.

LA LIGA B, A EXAMEN

La ANH ofertaría un paquete de bloques petroleros emergentes, denominados 'Liga B', entre los pequeños y medianos inversionistas. Así se abre un segundo frente de promoción, el cual fue estructurado por la consultora internacional Wood-McKenzie. El listado de áreas lo conforman campos descubiertos pero no desarrollados, o áreas menores descubiertas, cuya producción venía en declive, pero que a través de técnicas de recobro mejorado, o de compañías prestadoras de servicios petroleros que tienen conocimiento de cómo se puede exprimir al máximo esos crudos que aún se encuentran en los yacimientos.